



Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico  
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE TREINTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022.

## Anuncio de subsanación

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las que rigen la convocatoria para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de treinta plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la Plantilla de Personal Funcionario/a, sujetas al proceso extraordinario de estabilización Adicional de empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, se concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, al objeto de que los aspirantes que se relacionan a continuación procedan a presentar la siguiente documentación, al objeto de subsanar los méritos alegados que no han sido acreditados o acreditados pero no alegados, conforme a lo previsto en la Base Sexta en su apartado 2.2.B) de la convocatoria:

NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***4166**	ABREU ABAD, JUAN PEDRO	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas en el resto del Sector Público: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en Personal Militar y Alumnos Academias y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado sobre la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino), el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados
***9490**	AFONSO ARMAS, CARLOS IVAN	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas en el resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados, de servicios prestados en Sociedad Estatal de Correos , y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Contrato de trabajo o, en su defecto, del certificado de empresa, o un certificado de la empresa donde se hayan prestado los servicios que contenga los datos de la prestación profesional y Certificado de las funciones desempeñadas.
***2131**	AFONSO GUTIÉRREZ, RAQUEL	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos acreditados parcialmente o alegados, se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, falta contenido, programación, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.
***0275**	AFONSO PADILLA, OLGA MARIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita informe de vida laboral de la experiencia alegada.

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***9000**	AFONSO PIÑERO, JUANA LUCIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Servicio Canario de Salud y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal, funcionaria interina), del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el VICECONSEJERIA DE TURISMO (grupo 7) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en la ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL CORREOS Y TEL, SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, SA. alegados y no acreditados, se solicita certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases: mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***2729**	AGUIAR RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona (como auxiliar administrativo), y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en Ayuntamiento de Arona (del 01/03/1999 al 31/07/1999) alegados y no acreditados, se solicita certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***6442**	AGUIAR SANABRIA, ANA BELEN	<p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en FGULL, alegados y no acreditados se solicita certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***1042**	ALVAREZ ACOSTA, JOSE MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Consejería de Derechos Sociales, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Consejería de Sanidad y el Organismo Autónomo de Museos y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***8135**	ALVAREZ RAMOS, ISABEL	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Servicio Canario de Salud (grupo 7) y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado con la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionaria interina), y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el HOSPITAL NTRA SRA DE CANDELARIA y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado con la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionaria interina) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO INSULAR DE ATENCION SOCIAL y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado con la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionaria interina), y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> </ul> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en SOC. CANARIA DE FOMENTO ECONOMICO S.A alegados y no acreditados, se solicita certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionaria interina).</li> </ul>
***1792**	ALVAREZ SUAREZ, MARIA DOLORES	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP o en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Servicio Canario de Salud y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino), el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> <li>- Informe de vida laboral de los méritos alegados.</li> </ul>
***7520**	AMAT BARROSO, CARLOS	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Pájara y Ayuntamiento de Puerto del Rosario (jornada parcial) y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Matanza y Ayuntamiento de Puerto del Rosario y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</li> </ul>
***0838**	ARBELO RODRIGUEZ, PILAR	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP, :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el OAAA DE TURISMO del Ayuntamiento de Arona y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita</li> </ul>

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados e informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***3469**	ARDILA PINTO, NELCY JOHANNA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el CABILDO DE LA PALMA y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2062**	ARMAS PERDOMO, CARMEN NOELIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***5612**	ARMAS VICO, BEATRIZ	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos acreditados parcialmente o alegados de programas de Word y Excel OFFICE 2010 (IADECA) y EXCEL 2007 NIVEL MEDIO/AVANZADO ESFOCC, se solicita conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo que contenga mención expresa al contenido y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición. BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***8971**	BAEZA CABRERA, CARLOS	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el CABILDO INSULAR DE LA PALMA y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .-Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***7646**	BARRIOS HERNANDEZ, ANA BELEN	BASE SEXTA 2.B), en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados alegados y no acreditados en la INSTITUCIÓN FERIAL TENERIFE, SA se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	4/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***5808**	BARROSO GARCIA, RAQUEL	BASE SEXTA 2.B), en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en SINPROMI, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación (funcionaria interina o laboral temporal), el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***6985**	BENITEZ MARTIN, AMANDA	BASE SEXTA 2.B), en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración.
***4807**	BORGES BARRIOS, MONTSERRAT	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2111**	BOTELLA ORTEGA, JACOBA MARIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Granadilla de Abona y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal).
***5355**	CABELLO LEON, RUTH SARAY	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD, y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención a la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de El Rosario, y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***9414**	CALERO GARCIA, ANTONIA MARIA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos alegados y no acreditados de TITULO INGLES NIVEL B2 DE ESCUELA OFICIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, IASS DIPLOMA CURSO VIOLENCIA MODULO III RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LAS VIOLENCIAS DE GENERO, IASS ATC DIPLOMA CURSO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA VIOLENCIA DE GENERO, Curso Habilidades Directivas (150 horas), Curso Ofimática 2007 (120 horas), Curso Outlook 2007 (80 horas), se solicita conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	5/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		<p>obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.</p> <p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***1744**	CARBALLO PEREZ, JOSE DAVID	<p>BASE SEXTA 2.B), en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>.- En cuanto a los servicios prestados en el IASS, alegados y acreditados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa a la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino).</p>
***8628**	CASADO ALTABLE, SUSANA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Instituto Nacional de Estadística y Servicio Canario de Empleo y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***9346**	CASTELLANO NEGRIN, MARIA MERCEDES	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***5863**	CERDEÑA GUTIERREZ, SONIA MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona, el Ayuntamientos de La Laguna y el Ayuntamiento de Tacoronte y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa a la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***4759**	CEREZO MARTIN, SONIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Matanza y Gobierno de Canarias y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- Informe de Vida Laboral de la experiencia alegada.</p>
***0773**	CHINEA ARTEAGA, YURENA	<p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>.- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona (grupo 3), alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	6/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5888**	CHINEA CACERES, CARMEN LAURA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Presidencia del Gobierno de Canarias y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en la FUNDACION CANARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, alegados y no acreditados, se solicita Contrato de trabajo o, en su defecto, del certificado de empresa a efectos de la solicitud de la prestación/subsidio de desempleo o un certificado de la empresa donde se hayan prestado los servicios que contenga los datos de la prestación profesional, siempre y cuando en estos dos últimos casos los datos en ellos recogidos coincidan con el informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado sobre la naturaleza jurídica, pública o privada de la empresa donde se ha prestado servicios y el detalle de las funciones desempeñadas.</p>
***7711**	COELLO DARIAS, MANUEL	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Valle Hermoso y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***7055**	COSSE RODRIGUEZ, MONICA SILVANA	- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***4433**	COULIBALY SANTAMARIA, MARCO ANTONIO	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino), y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- Informe de la vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***9970**	CUBAS FAJARDO, VANESA DEL PILAR	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS, y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	7/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		prestados, naturaleza jurídica de la relación (funcionaria interina o laboral temporal), el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el hospital Ntra. Sra. de Candelaria, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***6226**	DE ARMAS ROLDAN, JOAQUIN	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***9491**	DE TOMAS MIGUEL, JESUS	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***5750**	DEL PINO PEREZ, YIMAIMA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados y alegados parcialmente en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, conforme a lo establecido en las Bases se solicita informe de vida laboral del periodo alegado.
***9156**	DIAZ GUTIERREZ, RAQUEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el HOSPITAL NTRA SRA DE CANDELARIA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	8/32







NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***0612**	DIAZ HERRERA, SUSANA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Consejería de Presidencia y Justicia y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el ORGANISMO AUTONOMO DE FIESTAS (Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***9908**	DIAZ JOFRE, CECILIA DEL CARMEN	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Güímar y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***7193**	DIAZ MARTIN, MOISES TIRSO	<p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Icod, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***4710**	DIAZ MARTINEZ, LADISLAO PABLO	<p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de El Rosario, acreditado parcialmente se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases de la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionario interino).</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***3376**	DIAZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de el Puerto de la Cruz y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	9/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***7467**	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, CARMEN ROSA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NTRA DE CANDELARIA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***5859**	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, LIBERTAD	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa a la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2292**	DONIZ DONIZ, RAQUEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral del periodo de experiencia alegado.
***3941**	ESPINOSA HERNANDEZ, MARIA TERESA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE y la CONSEJERIA DE ECONOMIA, CONOCIMIENTO y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***4972**	FAJARDO RODA, MARIA GADOR	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos acreditados parcialmente o alegados en idioma inglés y frances, se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte (en relación con la BASE 2.A) la documentación requerida para la acreditación de los méritos que los/as aspirantes, que han superado la fase de oposición y quieren hacer valer en la fase de concurso, se presentará en lengua castellana).
***7451**	FERNANDEZ CABRERA, JAVIER	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, acreditados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***7567**	FERNANDEZ GALVAN, JORGE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en los Ayuntamientos de El Pinar, Santa Cruz de Tenerife, Icod de los Vinos y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados,

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***0241**	FERNANDEZ PRIETO, JESICA	<p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS:</p> <p>.- En cuanto a los méritos académicos acreditados parcialmente de NOMINAPLUS, INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING, OFIMÁTICA, se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa al contenido (falta el anverso de los certificados).</p> <p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Hospital Universitario de Ntra. Sra. de La Candelaria y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***9354**	FRIAS FAJARDO, JONAY	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD (período desde 01/01/2007 al 22/05/2007) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, detalle de las funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***5579**	GALLARDO ALVAREZ, JESUS	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>.- En cuanto a los servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, TRAGSA y SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	11/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5689**	GALLEGO GALIANO, PEDRO	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>.- En cuanto a los servicios prestados en UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G.C., alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***2721**	GARCIA ALBELO, NICASIA MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS (como auxiliar administrativa) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Guancha y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERIA DE EDUCACIÓN y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***2659**	GARCIA DOMINGUEZ, ANA MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- Informe de Vida laboral de la experiencia alegada.</p>

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***9935**	GARCIA GONZALEZ, ROSA MARIA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, acreditados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal). .- En cuanto a los servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***7826**	GARCIA MARRERO, MARGARITA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***2749**	GARCIA ROBAINA, IVAN NICOLAS	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la ENTIDAD PUBLICA ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***1609**	GARCIA RODRIGUEZ, LORENA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos alegados de Formación en Nóminas, se solicita conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte (el archivo aportado solicita una contraseña para abrirlo).
***7505**	GARCIA ROMERO, DUNIA ESTHER	.- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***5254**	GARCIA VIERA FERNANDEZ, PAULA	BASE SEXTA 2.B). en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la INSTITUCIÓN FERIAL TENERIFE, SA, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	13/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***5977**	GIL BARROSO, DANIEL	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos alegados y no acreditados, Prevención de Riesgos Laborales , La Atención al ciudadano a través de las redes, NUEVO REGLAMENTO DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, La Administración Electrónica en la Administración Pública, Principios básicos del ENS; ENS y RGPD, Convivencia Laboral y resolución del conflictos y FIRMA ELECTRÓNICA Y USO DE LA INFORMÁTICA CON LOS NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.
***1392**	GÓMEZ GARCÍA, MÓNICA DEL MAR	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***1982**	GONZALEZ CASTRO, GEMMA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia profesional alegada.
***8535**	GONZALEZ DOMINGUEZ, JUAN ISAIAS	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado/acreditación de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***6462**	GONZALEZ HERNANDEZ, ANGEL CRISTO	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***7532**	GONZALEZ LORENZO, ELBA ROSA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Tegueste, el Ayuntamiento de Alajeró y el CABILDO DE LA PALMA (grupo 7) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		prestados en el CABILDO DE LA PALMA (grupo 7) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***0754**	GOTERA OLIVA, MÓNICA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO DE JUSTICIA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2563**	HERNANDEZ AGUIAR, MARIA JOSE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el GOBIERNO DE CANARIAS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***6721**	HERNANDEZ MARTIN, CARMEN CASILDA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, alegados y no acreditados, se solicita Contrato de trabajo o, en su defecto, del certificado de empresa a efectos de la solicitud de la prestación/subsidio de desempleo o un certificado de la empresa donde se hayan prestado los servicios que contenga los datos de la prestación profesional, siempre y cuando en estos dos últimos casos los datos en ellos recogidos coincidan con el informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Certificado sobre la naturaleza jurídica, pública o privada de la empresa donde se ha prestado servicios y el detalle de las funciones desempeñadas.
***7363**	IZQUIERDO TORRES, MARIA ELENA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Icod de los Vinos y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***4429**	JARILLO DOMINGUEZ, MARIA ROCIO	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el HOSPITAL NTRA. SRA. DE CANDELARIA y el SERVICIO CANARIO DE SALUD y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	15/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***7906**	JUANES LUIS, MARIA DEL CARMEN	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. - Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***2789**	LEON MARRERO, LORENA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santiago del Teide y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica del vínculo (laboral temporal o funcionaria interina), y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***6724**	LEON REYES, PAULA ANDREA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2061**	LOGROÑO CAMPO, JOSE LUIS	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la DIRECCIÓN PROV INSTITUTO NACIONAL y SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***6322**	LOPEZ AVERO, LIZBET	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5188**	LORENZO GONZALEZ, PILAR LUISA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna, Ayuntamiento de La Victoria, Ayuntamiento de Puerto de la Cruz y TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR acreditados parcialmente, se solicita Certificado de la naturaleza jurídica de la relación (funcionaria interina o laboral temporal). BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	16/32







NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***7360**	LORENZO MARTIN, MARIA DEL CARMEN	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el OAAA DE MUSEOS DE TENERIFE y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***6552**	MACIAS OJEDA, MARIA PATRICIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Breña Baja y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el CABILDO DE LA PALMA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***0299**	MARRERO ALVAREZ, MARIA LOURDES	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en HOSPITALES DEL EXCMO. CABILDO, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***0880**	MARRERO GONZALEZ, MARIA CRISTINA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***3968**	MARRERO PERAZA, ALICIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, IASS, CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la Cª AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	17/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		mención expresa del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***1744**	MARRERO RODRIGUEZ, JAVIER	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL GOB DE CANARIAS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. - Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***2711**	MARRERO TORRES, ROSA MARINA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. - Informe de vida laboral de la experiencia profesional alegada.
***2379**	MARTIN BAUTE, ANA IRENE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (18/11/2011 AL 31/12/2011, 24/04/2012 AL 31/12/2012 y 28/05/2013 al 27/11/2013) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***9656**	MARTIN REYES, FRANCISCO JOSE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***0669**	MARTIN SIVERIO, CRISTO JAVIER	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en e Ayuntamiento de El Rosario y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en TRAGSA y el Ayuntamiento de Vilaflor, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	18/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***2549**	MEDERO AROCHA, PATRICIA EVA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Adeje y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2171**	MENDEZ HERNANDEZ, IRENE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y la CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***6868**	MENDEZ JORGE, SARAY	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Orotava y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***9787**	MERCADO CISTERNA, LUZ DELIA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la FUNDACIÓN CANARIA GENERAL ULL, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5646**	MESA PAIS, MARIA NATIVIDAD	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos académicos alegados y no acreditados, ADGG0308 ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS (certificado de profesionalidad), se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	19/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***4092**	MOHAMED MENDOZA, FATIMA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA , alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas. .-Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***7120**	MOLINA LUIS, BEATRIZ	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO AAPP SERVICIOS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***1515**	MORA SEGURA, PRISCILA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados, de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5554**	MORALES VARGAS, ANA ANDREA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el HOSPITAL NTRA SRA DE CANDELARIA, AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA y la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***3277**	MORENO CABRERA, ANABEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Fasnia y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Güímar y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el CABILDO DE LA GOMERA, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal).
****2622*	MORENO RODRIGUEZ, GUSTAVO	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, SAU, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***0441**	MUIÑOS PANIAGUA, VANESSA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en la DIRECCIÓN GRAL. GUARDIA CIVIL, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***2896**	NEGRÍN FEBLES, CATHAYSA DE LAS MERCEDES	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el CABILDO DE LA GOMERA (grupo 7) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente, de servicios prestados en el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***0811**	OLIVA LUIS, GREGORIA OLIMPIA	<p>BASE SEXTA 2.B). párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP o en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el Ayuntamiento de Güímar, SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS, DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS:</p> <p>- En cuanto a los méritos académicos alegados y no acreditados, se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.</p>
***4746**	PADRON PADRON, ARTURO ALEJANDRO	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD y Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***0816**	PALENZUELA GOMEZ, VICTOR MANUEL	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Tegueste y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados, de servicios prestados en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***3974**	PENAS COUCEIRO, LYDIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARONA y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita</p>

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		Certificado con mención expresa de la naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***9427**	PERAZA DOMINGUEZ, BEATRIZ	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo Acreditación de los méritos profesionales :</p> <p>.- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público:</p> <p>.- En cuanto a los servicios prestados en el INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p> <p>BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS:</p> <p>.- En cuanto a los méritos académicos alegados y no acreditados, se solicita y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición, así como de Administración, entidad o centro que lo imparte.</p>
***9278**	PERDOMO MORALES, JOSE MANUEL	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de El Rosario y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***3593**	PERERA PEREZ, ALICIA ROSA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Victoria y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna (GESTOR) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna (del 01/08/2017 al</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	23/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		<p>13/02/2023) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el SERVICIO CANARIO DE SALUD y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Tacoronte, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***1585**	PEREZ HERNANDEZ, DULCE MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Orotava y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***9128**	PÉREZ MATOS, BEGOÑA MARÍA	<p>BASE SEXTA 2.B). cursos de formación:</p> <p>- En cuanto a los cursos de formación acreditados parcialmente, los siguientes adolecen mención expresa al contenido de los mismos, a saber, Experto en Régimen Jurídico de las AP, Ofimática (300 horas), Secretariado Internacional Informático (500 horas), Curso de especialidad Administrativo (300 horas).</p> <p>- En cuanto al curso alegado parcialmente de Certificado Cualificaciones Profesionales, se solicita la presentación del mismo en los términos y requisitos recogidos en las Bases, el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición.</p> <p>- En cuanto al curso alegado, y no presentado, de Word Avanzado (15 horas), Administrativo Comercial (590 horas) se solicita la presentación del mismo en los términos y requisitos recogidos en la Base SEXTA 2.B).</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Los Realejos, alegados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p>
***4534**	PEREZ PERERA, MARIA TERESA	<p>BASE SEXTA 2.B). en otras AAPP y/o plazas del resto del Sector Público:</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos, alegados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Arico, alegados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>- En cuanto a los servicios prestados en la Mancomunidad del Norte, alegados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y</p>

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/32







NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		requisitos exigidos en las Bases, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***3813**	PEREZ PEREZ, CARMEN LAURA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en el El Ayuntamiento de La Laguna, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados y aportar el correspondiente informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***6130**	PEREZ PEREZ, SARA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios alegados pero no acreditados en el Ayuntamiento de La Laguna, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5318**	PEREZ TORRES, YAMILA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y Ayuntamiento de el Puerto de la Cruz y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***5984**	PIMENTEL RODRIGUEZ, RUTH	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Laguna y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita informe de la vida laboral.
***4405**	PIMENTEL RODRIGUEZ, LUCIA MARINA	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- Se solicita Informe de vida laboral de los periodos de experiencia profesional alegados.
***9590**	RAMOS GOMEZ, MARIA JOSE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los servicios alegados parcialmente en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases: naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	25/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***2980**	RAYA DOMINGUEZ, HARIDIAN	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***1137**	REVERON PEREZ, VERONICA	BASE SEXTA 2.B) cursos de formación: en cuanto a los méritos alegados y no acreditados, los cursos de formación alegados y no acreditados de Certificado de mecanografía, curso internet sistemas operativos, curso de secretariado de dirección, curso de microsoft office, ofimática, se solicita la presentación de los mismos en los términos establecidos en las Bases.
***7623**	REYES ALVAREZ, MARIA NIEVES	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los servicios prestados y alegados parcialmente en el Hospital Universitario de Canarias, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***8017**	REYES CRUZ, NIEVES GLORIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita acreditación de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .-Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***2597**	REYES RAMOS, DANIEL	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios alegados y no acreditados de servicios en la Fundación Canaria General ULL, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5281**	REYES REYES, RAQUEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***6848**	RODRIGUEZ ESTEBAN, SARA DOLORES	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Servicio Canario de Salud, se solicita la presentación de los certificados conforme a los requisitos establecidos en la Base, la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados . .- En cuanto a los méritos alegados y no acreditados de servicios prestados en el Servicio Canario de Salud (16/01/021 al 31/12/2021),

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	26/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***5493**	RODRIGUEZ GONZALEZ, JAVIER ISIDRO	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de la naturaleza del vínculo (funcionario interino o laboral temporal), del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado correspondiente. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONS. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y AGUA y CONS DE OBRAS PÚBLICAS y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL y conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados y acreditados parcialmente en el SEPE, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, del tipo de funciones y tareas desempeñadas. .- En cuanto a los servicios prestados alegados y no acreditados en el IASS y Universidad de La Laguna, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5933**	RODRIGUEZ GUTIERREZ, OSCAR	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA (Período 02/10/2019 al 17/04/2020) y SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y GRUPO TELEGRAFOS, alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***2733**	RODRIGUEZ HERGUETA, MARIA DE ITZIAR	BASE SEXTA 2.B) Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los servicios prestados, y alegados parcialmente, en el IASS, se solicita la acreditación de la naturaleza jurídica de la relación (funcionaria interina o laboral temporal) y la convocatoria del proceso

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	27/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***7805**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA LORENA	<p>BASE SEXTA 2.B) Acreditación de los méritos profesionales en otras administraciones públicas, o resto del Sector Público :</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS, se solicita la presentación de los certificados conforme a los requisitos establecidos en la Base, en concreto, naturaleza jurídica de la relación (funcionario interno o laboral temporal) y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en El Ayuntamiento de La Matanza, se solicita la presentación de los certificados conforme a los requisitos establecidos en la Base, en concreto, tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados .</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de La Orotava, se solicita la presentación de certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas.</p>
***5600**	RODRIGUEZ SUAREZ, ROSA MARIA	<p>BASE SEXTA 2.B) Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público :</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Gobierno de Canarias (como auxiliar administrativo) se solicita Certificado conforme a los requisitos de las Bases que contenga: mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas, la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el IASS, se solicita la presentación de los certificados conforme a los requisitos establecidos en la Base, en concreto, naturaleza jurídica de la relación (funcionario interino o laboral temporal), tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados .</p> <p>- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***5155**	ROJAS RAVELO, ARTURO SATURNINO	<p>BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP:</p> <p>.- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Adeje, se solicita, conforme a los requisitos establecidos en la Base, la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.</p> <p>.- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.</p>
***8911**	RUIZ GALLEGO, CARMEN MARIA	BASE SEXTA 2.B) Curso de formación. En cuanto al mérito parcialmente acreditado de módulo en igualdad de género, se solicita mención expresa del número de horas o créditos, contenido.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	28/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***2474**	SABATE GOMEZ, SARA GEMMA	BASE SEXTA 2.B) párrafo octavo, Acreditación de los méritos profesionales en otras administraciones públicas: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Instituto de Astrofísica de Canarias, se solicita, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, la naturaleza de la relación (funcionaria interina o laboral temporal) y el detalle de las funciones desempeñadas. BASE SEXTA 2.B) Acreditación de los méritos académicos: en cuanto al mérito parcialmente acreditado de curso infomación de Riesgos Laborales, el mismo adolece de firma o sello equivalente y programa del mismo.
***2422**	SANTANA MONTERO, PEDRO LUIS	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente, de servicios prestados en el Gobierno de Canarias, se solicita, conforme a los requisitos establecidos en la Base, contrato de trabajo o, en su defecto, del certificado de empresa, o un certificado de la empresa donde se hayan prestado los servicios que contenga los datos de la prestación profesional y certificado del detalle de las funciones desempeñadas. .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***0914**	SANTANA SANTANA, MARIA JOSE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente, de servicios prestados en el Gobierno de Canarias, se solicita, conforme a los requisitos establecidos en la Base, mención expresa de los servicios prestados, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- Informe de vida laboral de los periodos alegados.
***5594**	SANTOS MARTIN, ROSA MARIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente, de servicios prestados en el Gobierno de Canarias (Consejería Transición Ecológ.) se solicita, conforme a los requisitos establecidos en la Base, mención expresa al grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional (en el informe de vida laboral es grupo 5 y en el certificado aportado grupo C2), y del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados (sólo en el caso que se pueda acreditar que es grupo 7). .- En cuanto a los méritos alegados y acreditados parcialmente, de servicios prestados en el Gobierno de Canarias (Instituto Canario de la Vivienda), se solicita la presentación conforme a los requisitos establecidos en las Bases el detalle de las funciones desempeñadas.
***2845**	SANTOS MENDOZA, AMALIA DAMIANA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona, se solicita, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, el detalle de las funciones desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	29/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***2465**	SEGURA CEBADA, ISABEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el O. A. de Museos y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***7249**	SOCAS LUIS, RAMON JESUS	BASE SEXTA 2.B). Acreditación de los méritos profesionales en otras plazas del resto del Sector Público: .- En cuanto a los servicios prestados en ICODEMSA acreditados parcialmente, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, el tipo de funciones y tareas desempeñadas. .- En cuanto a los servicios prestados en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos (del 26/06/2003 al 15/06/2007, 01/07/2011 al 13/06/2015 y 14/03/2022 al 13/02/2023), alegados y no acreditados, se solicita Certificado en los términos y requisitos exigidos en las Bases, mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas.
***5007**	SUAREZ LOPEZ-CEPERO, MARIA CRISTINA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Gobierno de Canarias (Instituto Canario de la Vivienda) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita el detalle de las funciones desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***2120**	SUAREZ MENDEZ, ANA DESIREE	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION, POLITICA SOCIAL y, conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en la CONSEJERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES, y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas. .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO DE EDUCACION, POLITICA SOCIAL, y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado acreditativo de la convocatoria superada qe dio acceso a los méritos alegados.
***5306**	SUAREZ MENDEZ, CARMEN NATALIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el MINISTERIO DE EDUCACION, POLITICA SOCIAL, y conforme a los requisitos establecidos en las Bases, se solicita Certificado acreditativo de la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	30/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***5281**	TOLEDO ARGANY, ISABEL	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Servicio Canario de Empleo y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***6212**	TOLEDO SALCEDO, VANESA JORGINA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP o otras plazas del resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el INE (OA) DEL PROV DEL INE TENERIFE y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado de naturaleza jurídica (funcionaria interina o laboral temporal), del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados.
***0561**	TORRES MORALES, LORENZA YURENA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP o otras plazas del resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y Patronato Municipal de Servicios Sociales de Arona y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios prestados alegados. .- En cuanto a la experiencia acreditada en el Patronato Municipal de Servicios Sociales de Arona, falta acreditar certificado de la naturaleza jurídica (funcionaria interina o laboral temporal).
***9783**	TRUJILLO GONZALEZ, GLORIA MARIA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Hospital Universitario de Canarias (Celador) y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado del tiempo exacto de la duración (periodo) y naturaleza jurídica de la relación (funcionaria interina o laboral temporal). .- Informe de vida laboral de la experiencia alegada.
***9813**	URBANO GONZALEZ, JESICA	BASE SEXTA 2.B) en cuanto a los méritos acreditados parcialmente de certificados de Curso de Empleado de Oficina y Curso de Inglés, se solicita el contenido de los referidos cursos (aportar el reverso de los diplomas).
***0071**	VELAZQUEZ RANCEL, MARIA ESTHER	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos alegados de servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado con mención expresa de los servicios prestados, naturaleza jurídica de la relación, el grupo y subgrupo, escala o similar clase dentro del grupo profesional, tiempo exacto de la duración, el tipo de funciones y tareas desempeñadas y la convocatoria del proceso selectivo superado que dio origen a los servicios alegados. .-Informe de vida laboral de la experiencia alegada. BASE SEXTA 2.B). Acreditación de CURSOS DE FORMACIÓN, JORNADAS Y CONGRESOS: .- En cuanto a los méritos alegados pero no acreditados, se solicita la totalidad de los diplomas o documentos acreditativos de los cursos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	31/32





NIF	ASPIRANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
		alegados, y no presentados, con los requisitos establecidos en las Bases: el diploma o documento acreditativo de la realización o impartición del curso respectivo, que contenga mención expresa del número de horas o créditos, contenido, fecha de celebración o, en su defecto, fecha de expedición, y si se obtuvo certificado de asistencia o aprovechamiento o impartición y así como la Administración, entidad o centro que lo imparte. .- En cuanto a la titulación alegada y no acreditada de Título Diplomada en Ciencias Empresariales, se solicita la acreditación de la misma.
***2120**	YANES LOPEZ, VIRGINIA BEATRIZ	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP y resto del Sector Público : .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamiento de Arona y Servicio Canario de Salud y, conforme a los requisitos establecidos en la Base, se solicita Certificado indicándose la naturaleza jurídica de la relación (laboral temporal o funcionaria interina). .- En cuanto a los servicios prestados en la FUNDACION CANARIA DE INVESTIGACION Y SALUD (grupo 1) y el Ayuntamiento de Güímar (AEDL a jornada parcial) alegados y no acreditados, se solicita en los términos y requisitos exigidos en las Bases, Contrato de trabajo o, en su defecto, del certificado de empresa, o un certificado de la empresa donde se hayan prestado los servicios que contenga los datos de la prestación profesional y Certificado sobre la naturaleza jurídica, pública o privada, de la empresa donde se ha prestado servicios y el detalle de las funciones desempeñadas.
***0902**	ZAMORA GONZALEZ, FABIOLA	BASE SEXTA 2.B), párrafo octavo. Acreditación de los méritos profesionales en otras AAPP: .- En cuanto a los méritos acreditados parcialmente de servicios prestados en el Ayuntamientos de La Orotava y Ayuntamiento de La Laguna se solicita informe de vida laboral de la experiencia alegada.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Código Seguro De Verificación	DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Luis Gámez González - Auxiliar Administrativo Servicio Administrativo de Cultura Observaciones: SECRETARIO DEL TRIBUNAL	Firmado	20/06/2024 12:06:08	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DDfYBokW9oNfwNi0x1fg3A%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/32	